

MUJERES CON DISCAPACIDAD Y EJERCICIO DE LA MATERNIDAD

DENUNCIAS

Trato infantilizado durante el periodo perinatal.

Negación de habilidades y capacidades para el cuidado en las primeras horas de vida de la criatura.

Tendencia a considerar embarazo y parto de riesgo por tener discapacidad.

Prácticas de cesáreas y partos medicalizados e instrumentalizados sin justificación.

Negación de capacidad de cuidado en procesos de acogida y adopción, excepto si es para acoger a infancia con discapacidad.

Elabora:

Comisión de Mujeres
CeRMi
ANDALUCÍA



Ilustración: Roser Capdevila. En Salud XII. Instituto de la Mujer. 2007.

REIVINDICACIONES

Fin de las violencias obstétricas.

Acceso en igualdad a tratamientos de fertilidad.

Formación en género y discapacidad al personal dedicado a la salud sexual y reproductiva de las mujeres y a los procesos de adopción y acogida.

Reactivación de Plan de Humanización de la Atención Perinatal en Andalucía.

Información basada en la evidencia científica y máximo protagonismo a la madre, en la toma de decisiones en el periodo perinatal (planificación de embarazo, embarazo, parto y puerperio).

Financia:


Junta de Andalucía
Consejería de Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación